

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D<sup>a</sup>. *Noelia Vera Ruiz-Herrera*, diputada del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos- En Comú Podem – En Marea, plantea al **Gobierno** las siguientes:

**PREGUNTAS CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO**

1. ¿Por qué en España se sigue hostigando jurídica y policialmente a los medios del llamado Tercer Sector tal y como ha sido denunciado por la UNESCO (Informe Tuning Development) en lugar de darles el reconocimiento al que obliga la actual LGCA?
2. ¿Por qué el Plan Técnico de TDT no prevé ninguna reserva de espacio radioeléctrico para los medios del Tercer Sector como se hace en el resto de países europeos? ¿Para cuándo se prevé la creación de un Plan Técnico que dé cumplimiento a la ley respecto de esta obligación?

Congreso de los Diputados, Madrid, 2 de Septiembre de 2016



Noelia Vera Ruiz-Herrera  
Diputada del Grupo Parlamentario Confederal  
Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea